

DECRETO ALCALDICIO Nº 1966/  
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES  
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 11 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 989 de fecha 04 de Julio del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 171 de fecha 03 de Julio de 2013, Escuela Berta Saavedra S, Ley SEP, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a Integración.

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

15	LUSTRAMUEBLE VIRGINIA CREMA 500 ML	\$ 1.072
20	DESODORANTE AMBIENTAL HAZE LAVANDA 34	\$ 905
15	DESINFECTANTE LORD W.C. C/GANCHO AROMA LAVANDA 40 gr	\$ 263
15	DESINFECTANTE LORD W.C. C/GAN	\$ 263
1	LIMPIADOR DETTER LAVALOZA 5 LITROS	\$ 3.934
3	LIMPIAVIDRIO VIRGINIA BIDON 5 LITROS	\$ 3.984
3	PAÑO VIRUTEX ABSORBENTE MULTIUSO 2 UNIDADES 38 X 40 CM	\$ 731
20	TRAPERO ROMMEL ALGODON PESADO DOBLE CON OJAL 50 x 50	\$ 614
10	ESCOBILLÓN CLORINDA PLÁSTICO INTERIOR	\$ 1.251
8	DESODORANTE GLADE TOQUE APARATO LAVANDA	\$ 1.267
20	BOLSA VIRUTEX BASURA ROLLO 50 X 70	\$ 243

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 117.734

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (2) ✓  
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE